

AL PRADO

Por SALVADOR PANIKER

Estuve en el Prado, en el museo del Prado, que se encuentra en el paseo del Prado, Madrid. En general soy contrario a los museos, a la ópera, a los conciertos, a las "maisons de culture" y a cualquier segregación del arte respecto a la vida. Me parece atinada la frase de Rubert de Ventós cuando dice que ya es hora de que los pintores dejen de pintar pinturas y se pongan a pintar las cosas mismas. Claro que el asunto se complica cuando trata de averiguar en dónde están las cosas mismas. Porque las llamadas "cosas mismas" suelen hoy considerarse desde un punto estrictamente sociológico, lo cual es lícito y sensato, pero al mismo tiempo libre y gratuito como cualquier opción intelectual.

También me parece atinada la opinión de Mr. William K. Zinsler, quien sostiene que el inconveniente de tener un "boom" cultural está en que el país puede terminar aburriéndose hasta la náusea. Se refiere a los U. S. A., naturalmente. Puestos a hacer minipolítica cultural me inclinaría más bien a construir unos templos suficientemente ambiguos, abiertos veinticuatro horas al día y provistos de espacios musicalmente autónomos. Algo así como unos "drugstores" sacralizados, donde la gente pudiera entrar a relajarse, a recogerse, a sacudirse el tiempo de encima, a descargar de la individualidad, a conectar con el "Immer-wieder-neu-Dasein", el "ser-perpetuamente-renovado", que remite a lo que no tiene nombre ni figura.

● El asunto de los "anartistas"

Y puestos a hacer política cultural más a fondo, tomaría nota del asunto de los "anartistas". Elena Parmelin publicó recientemente un panfleto que decía más o menos: "Algo extraordinario se produce hoy en el mundo de las artes; a la vez todo es libre y todo está prohibido; todo está abierto y todo está cerrado; todo bulle y todo está muerto. El arte tiene todos los derechos y pierde todos los medios; está hecho de todas las materias y, a la vez, de nada." Elena Parmelin, novelista y esposa de pintor, concluía (si no recuerdo mal) con la idea de que

la pintura y la escultura son hoy artes muertas, especialmente a partir de la intrusión de las construcciones ópticas y lumínicas y de las variaciones hechas alrededor del objeto.

Los llamados "anartistas" consideran que ha terminado la hora del arte entendido a la antigua usanza. Las cosas mismas son hoy las "mass media", y el artista (por seguir llamándole así) debe manipular lo social y no lo individual, el ambiente urbano y no la tela de un cuadro. Puesto que respiramos ya en una atmósfera tecnológica indivisible, el viejo concepto individualista del arte debe desaparecer. Aquel era un concepto ligado a las necesidades simbólicas de la primitiva burguesía o de la era preelectrónica, etcétera.

El anartismo implica, pues, una cierta socialización del arte, partiendo de un supuesto filosófico claramente neopositivista. Esta socialización es el resultado de la implosión informativa que hace subir el nivel de los "mensajes" y que hace que se esté creando un nuevo sistema nervioso social—a escala planetaria—, de suerte que tiende a disminuir la distinción entre lo privado y lo público, lo cultural y lo económico, lo artístico y lo prosaico.

● Arte y política

Todo lo cual conduce a una inevitable politización del arte. Tengo a la vista unas declaraciones del arquitecto-pintor-grafista Max Bill, discípulo de la Bauhaus

y fundador de la célebre escuela de estética aplicada de Ulm. Este artista suizo ha sido llevado por sus propias convicciones estéticas hacia el campo de la acción política. En palabras del propio Bill: "Los problemas del medio ambiente son hoy tan importantes, que sólo se pueden plantear y resolver en términos políticos, porque en nuestra era posindustrial las cosas tienden a desarrollarse por sí mismas, y uno no puede permitir que se desarrollen de cualquier manera: ésta es la razón por la que actualmente soy miembro del Parlamento suizo."

Es bastante obvio que no todos los Parlamentos abren sus puertas a los arquitectos y que no todos los arquitectos deben aspirar al Parlamento. También es obvio que el asunto del diseño a gran escala—urbanismo, etc.—depende esencialmente de quién tome las decisiones y en función de qué las tome. Los problemas de nuestro tiempo tienden a hacerse semejantes en los países desarrollados, sean socialistas o capitalistas. Hace ya casi quince años que el sociólogo Wright Mills ("The power elite") planteó la alternativa: expertos con imaginación frente a expertos sin imaginación. Según Wright Mills, incluso los problemas de la justicia social, inherentes a los regímenes de propiedad privada, son desplazados por los problemas de los vacíos de imaginación creadora por parte de los técnicos. Es decir, por la desconexión, que originaria y etimológicamente no existía, entre arte y técnica.

● Formar el "medio humano"

El tema del anartismo es, pues, un tema de indudable actualidad. Los anartistas no respetan ya la retórica tradicional del arte, ni sus signos externos; más bien tantean una sintaxis colectiva nueva. Existe un principio de indeterminación filosófica: o se filosofa o se vive; o se piensa o se actúa. El divorcio entre los hombres que piensan y los hombres que actúan es un divorcio que nuestra época difícilmente podrá permitirse. Este es el tema de Marx, el tema del empirismo y el tema de la praxis. La filosofía hay que resolverla en la práctica. Ahora bien: ¿en qué consiste la práctica? Desde el punto de vista que aquí nos ocupa, la práctica consiste en incorporarse al proceso oscuro y cotidiano de formar el "medio humano"; de actuar desde, para y por el cuerpo social.

● En el Prado

Habiéndome descargado de estas consideraciones, añadiré ahora

que el Museo del Prado es uno de los pocos museos acogedores que existen en el mundo. Sus proporciones son humanas; su luz, adecuada; posee una cierta familiaridad. Se va al Prado como quien va a ver a un viejo pariente, de esos que se visitan raramente, pero de cuya visita cabe salir reconfortado. A primera hora de la mañana, en el Prado hay poca gente. El olor a pintura fresca procedente de los caballetes de algunos pacientes estudiosos que copian las obras maestras produce una sensación rara y benéfica. Escoger un itinerario es difícil. Las tentaciones surgen desde cualquier esquina. Tentaciones de San Antonio de Brueghel o de Ribera. Y se cae en ellas. Y se detiene uno ante el cuadro de Velázquez "Villa Médicis", y entra luego en la capilla de "Las Meninas" a recogerse, y discurre más o menos abstraído por los grecos, y prosigue el camino a través de las Ninfas de Rubens y de las desconocidas damas de Van Dyck, y cruza los bailes de Brueghel y la pulcritud fotográfica de Teniers, hasta llegar a Goya. Y a las mujeres de Goya. Josefa Bayeu, Tomasa Palafox, marquesa de Villafranca (con su abuela o con su suegra), Tadea Arias de Enriquez, la infanta María Josefa (con su nariz borbónica y el deseo negro en la sien), la duquesa de Osuna y todas las otras, las de San Isidro, las que van a la fuente, las que juegan a la gallina ciega, las que se casan con un rico jorobado y las brujas. Esta cosa vaga y discutida que todavía llamamos feminidad fue curiosamente capturada por el pintor, y con la feminidad, el aura telúrica de la risa beoda en la era, de la riña en la venta nueva o del albañil herido.

Unos norteamericanos frente a la Familia de Carlos IV van contando los personajes—"including the baby"—para comprobar que efectivamente eran trece, y que por eso Goya comparó en una esquina, ahuyentando los posibles maleficios que pudieran caer sobre los Borbones. Unos chinos deambulaban guía en mano. Unas monjas, acompañadas de sobrino entendido, inspeccionan detenidamente un ribera. Un muchacho de aspecto problemático—calzando wambas blancas—toma notas junto a Lucas Cranach.

Antes de abandonar el templo cabe comprobar, una vez más, que Hieronimus Jeronimus Bosch (El Bosco), quinientos años atrás, inventó el surrealismo, el plástico, el esquí acuático, el "pop art", los "posters", el psicoanálisis y la arquitectura espacial.

SINDICATOS: Más allá de la representatividad

El artículo 30 del proyecto de ley Sindical establece que el presidente de la Organización será nombrado y separado libremente por el Jefe del Estado. Con este artículo como telón de fondo, la Prensa diaria ha venido reflejando tan numerosos como contrastados pareceres que, en general, coinciden en que si algo de nuevo ha de aportar la ley Sindical, ello debe ser, sobre todo, un mayor grado de representatividad.

Ahora bien, antes de adentrarse en la búsqueda de soluciones concretas parece conveniente dar un paso hacia atrás y contemplar el problema en su conjunto para evitar que los árboles no nos dejen ver el bosque. En concreto: ni el citado artículo 30, ni el proyecto entero de la ley Sindical deben impedir una visión de conjunto de cuál es el problema de fondo planteado en torno a los Sindicatos. La realidad, a nuestro juicio, es que este problema reside en la estructura misma de la Organización Sindical (que es algo más que la simple suma de la totalidad de los Sindicatos). Esta, decía hasta hace poco tiempo el Fuero del Trabajo, "es instrumento al servicio del Estado". Y qué instrumento! Las sumas de que dispone la estructura jerárquica y bien organizada de su burocracia, el hecho de haber estado ésta integrada por mandato legal, por militantes de un solo partido, la convierte en una organización tan poderosa que si no estuviera sometida al Estado, y bajo su dirección, podría fácilmente imponer a éste sus decisiones. Ni en un vano delirio podría imaginar algún desafortunado sindicalista extranjero que tal aparato pudiera alguna vez llegar a convertirse en su país en tangible realidad.

Se reprocha al Gobierno la redacción dada en el proyecto al artículo 30. Sinceramente, no vemos qué otra redacción podría haberle dado el Gobierno. Pero ¿y las Cortes? ¿No pueden las Cortes modificar el proyecto de ley, adaptar el artículo 30, por ejemplo, a esa demanda de representatividad que en casi toda la Prensa se lee? Las Cortes pueden hacerlo, pero no es razonable pensar que lo hagan. Y ello porque dada la estructura del actual Sindicato, función ella misma del sistema inspirador de todo el ordenamiento jurídico-político español, el problema no puede admitir tal solución.

Pero aunque así no fuera, aunque se reformara el proyecto de ley Sindical en el sentido de que los altos cargos sindicales fuesen electivos, el problema no quedaría debidamente solucionado. Y ello porque (como reconoce acertadamente el propio informe de la O. J. T.) aunque el sistema sindical español asegure hoy un adecuado grado de representatividad hasta el nivel de enlace sindical, no ocurre lo mismo cuanto más nos acercamos al vértice de la pirámide. Los miembros de la Sección Social, por ejemplo, no tienen un carácter representativo sustancial (aunque sí formal), en función de la falta de contacto que existe entre su cuerpo electoral, que impide el conocimiento directo del candidato elegido. Este, en todo caso, lo es "intuitu personae" y no como miembro de lícita asociación alguna que pueda hacer públicos principios o programas de actuación sindical.

De lo expuesto no pueden ni deben extraerse conclusiones pesimistas. No creo que pueda dudarse de la absoluta necesidad de una auténtica representatividad en todas aquellas instituciones sociales en las que un hombre haya de asumir la responsabilidad de hablar, no digamos de decidir, en nombre de otros. El principio VIII del Movimiento Nacional establece expresamente que "el carácter representativo del orden político es principio básico de nuestras instituciones públicas".

Pero no conviene olvidar que la representatividad no es un fin en sí misma, sino un medio, una figura jurídica creada para solucionar, a través de negociaciones y acuerdos entre un reducido número de personas, problemas concretos que pueden afectar a centenares o miles de ellas. Y como es evidente que el representante se elige para algo, es lógico que, como problema previo a la elección de cualesquiera representantes deba legítimamente plantearse la cuestión de ¿para qué son elegidos? Es ésta, a nuestro juicio, la pregunta clave a la que debería responder el nuevo proyecto de ley Sindical. Una consagración de la representatividad (por muy auténtica que ésta fuera), sin posibilidad de actuación representativa, sería tan inútil como intentar jugar al ajedrez sobre un tablero de damas. Si de verdad queremos jugar al ajedrez europeo, hagámoslo sobre el tablero adecuado.

Buenas intenciones

Mil novecientos setenta se presenta como un año en el que uno de los más importantes problemas económicos con que el país habrá de enfrentarse será el de la estabilidad de los precios. ¿Van a producirse alzas tan importantes que afecten a la distribución de la renta y a la competitividad de nuestra producción en los mercados internacionales?

No hace muchos días Televisión Española ofreció un programa en el que, con asombrosa unanimidad, comerciantes y amas de casa mostraron su decidido optimismo respecto a la evolución de los precios en 1970. Las raíces de este optimismo eran varias: algunos comerciantes (hubieran hecho las delicias de Flores de Lemus) estimaban que las buenas cosechas frenarían el alza, y las amas de casa, en un conmovedor ejercicio de "wishful thinking", pensaban que, si es malo que los precios suban, cómo van a subir.

Dudamos mucho que la muestra que se nos ofreció sea suficientemente representativa. Basta un mínimo contacto con el mundo de la economía real del país para darse cuenta de hasta qué punto nuestros empresarios descuentan alzas importantes de precios en los próximos meses, y hasta qué punto la agitación laboral responde, más que a ocultas maniobras, a las posibilidades reivindicativas que una situación de pleno empleo abre a los trabajadores.

La política de descongelación paulatina de precios y salarios no puede ser en absoluto el dique que contenga la previsible subida. Las condiciones actuales son las de un país que ha experimentado un año de crecimiento económico rapidísimo con una notable estabilidad de precios. Esta estabilidad no se ha debido fundamentalmente al bloque de precios y salarios, sino al hecho de que la economía partía de la depresión provocada por las medidas estabilizadoras de 1967. Ahora, con el mecanismo productivo funcionando de nuevo a plena capacidad, las alzas son inevitables, salvo que se aminore el ritmo de crecimiento.

Frente a índices de coste de la vida crecientes la maquinaria de control montada por el ministerio de Comercio resultará, en el mejor de los casos, ineficaz, y en el peor, gravemente distorsionadora, al poner trabas a un ajuste suave de los precios a las condiciones de costes y de demanda.

El mantenimiento de la estabilidad monetaria debe ser tarea conjunta de todos los departamentos económicos, y ha de basarse, sobre todo, en la aplicación prudente de los frenos monetarios y fiscales, ya que la situación de nuestra balanza de pagos limita las posibilidades de utilizar, como arma anti-inflacionista, un abaratamiento de las importaciones. Sólo una actuación decidida en este sentido podrá hacer desvanecerse la amenaza de un 1970 inflacionista.

JUAN RUIZ

